



**RESOLUCIÓN N° 82 /2017**  
**03 de julio de 2017**

**VISTOS:**

El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; la solicitud de fondos por rendir de doña Mariana Cantarero, Directora de la Escuela Reina de Suecia, el Memorandum N°10/2017 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 27 de junio de 2017, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, doña Mariana Cantarero, cédula nacional de identidad N° 8.125.757-4. Directora de la Escuela Reina de Suecia, de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$1.777.742.- (Un millón setecientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y dos pesos) con cargo al proyecto "SEP ESCUELA REINA DE SUECIA" para ser utilizados en la realización de la acción denominada "**JORNADA DE DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**", la que tiene por objeto asignar recursos para arrendar un salón para el desarrollo de la jornada, adquisición de material fungible y premiación.

2.- Que, la actividad se encuentra descrita en el Plan SEP 2017 de la Escuela Reina de Suecia, en el área Liderazgo.

3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.

4.- Que, mediante Memorandum N°10/2017 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 27 de junio de 2017, se ha solicitado resolución de Gerencia para la transferencia de recursos a doña Mariana Cantarero, Directora de la Escuela Reina de Suecia, para ser utilizado en la asignación de recursos para la realización de una "Jornada de Diagnóstico y Planificación Institucional" la que tiene por objeto asignar recursos para arrendar un salón para el desarrollo de la jornada, adquisición de material fungible y premiación.

**RESUELVO:**

1.- **AUTORÍCESE** la entrega de **\$1.777.742.-** (Un millón setecientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y dos pesos), a doña **MARIANA CANTARERO RODRÍGUEZ**, cédula nacional de identidad N° 8.125.757-4. Directora de la Escuela Reina de Suecia, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta



Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **S.E.P. 2017**, en el área de Liderazgo, para utilizados en la realización de "Jornada de Diagnóstico y Planificación Institucional" la que tiene por objeto asignar recursos para arrendar un salón para el desarrollo de la jornada, adquisición de material fungible y premiación.

4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.

5.- Doña **MARIANA CANTARERO**, cédula nacional de identidad N° 8.125.757-4. Directora de la Escuela Reina de Suecia, queda obligada a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



**JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN**

**SECRETARIO GENERAL**

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ**



Distribución:

- Secretaría General Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno.
- Archivo Gerencia

Rex 82  
03/07/2017



---

---

**MEMORANDO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN N° 10 / 2017**

---

---

**FECHA** : 27 DE JUNIO DE 2017  
**PARA** : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO  
**DE** : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
**ASUNTO** : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

---

Estimada Viviana

Con fecha 23 de junio de 2017, Sra. Mariana Cantarero, Directora Colegio Reina de Suecia Rut: 8.125.757-4 solicitó fondo por rendir por un monto total de \$ 1.777.742 con cargo al proyecto "SEP REINA DE SUECIA", según se detalla:

"Liderazgo Escolar: Jornada de diagnóstico y planificación anual: Recursos para el arriendo de salón para el desarrollo de la jornada y servicio de alimentación. Adquisición de material fungible y premiación".

La iniciativa se encuentra descrita en el Plan SEP 2017 del Liceo Colegio Reina de Suecia.

Se solicita resolución de Secretaría General para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Secretaría General.

Se requiere dicha resolución, ya que se requiere del monto total para llevar a cabo dicha actividad.

Se adjunta solicitud de fondo por rendir y detalle.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,



**MARCO ORTIZ APAS**  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**

## SOLICITUD FONDOS POR RENDIR

Anexo "A"



NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO		ESCUELA REINA DE SUECIA	
RESPONSABLE	MARIANA CANTARERO RODRIGUEZ	RUT	8.125.757-4
FECHA DE SOLICITUD	AREA: LIDERAZGO		
PROCED. DEL FINANC. (pme-pmg-padem-kiosko-matriculad-otros)	SEP	ACCIÓN DEL PME: Jornada de Diagnóstico y Planificación Institucional	
MONTO	\$ 1.777.742	DETALLE: Recursos para el arriendo de: Salón para el desarrollo de la jornada y servicio de alimentación. Adquisición de material fungible y premiación.	
Visados			Aprobación Presupuestaria DAF
Fecha	29 / 06 / 2017	AutORIZACIÓN DIRECCIÓN	AutORIZACIÓN EJECUCIÓN Presupuestaria
Observaciones Dirección			
Observaciones Presupuesto			
Observaciones DAF			

En este mismo acto me obligo a rendir los fondos mencionados en un plazo no superior a 30 días hábiles a contar de la fecha de recepción de los fondos.  
 En caso de no efectuar la rendición en su totalidad autorizo a descontar de mis remuneraciones los montos arriba indicados, o los faltantes por rendir.



Corporación Municipal de Educación de Maipú.  
Escuela Reina de Suecia  
2017



**JORNADA DE REFLEXIÓN  
FINALIZACIÓN 1° SEMESTRE 2017  
Jueves 6 de Julio**

**OBJETIVO GENERAL:**

1.- Reflexionar sobre el rol de los integrantes de la Comunidad Educativa como agentes de cambio en la escuela Reina de Suecia.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1.- Resignificar el rol de los integrantes de la comunidad educativa en el desarrollo personal y social de los estudiantes.

2.- Analizar los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de la escuela Reina de Suecia

3.- Conocer el Marco Conceptual de los indicadores de Autoestima- Motivación Escolar y Clima y Convivencia Escolar.

4.- Identificar e implementar acciones sistematicas para desarrollar aspectos no academicos en la formación de los estudiantes.

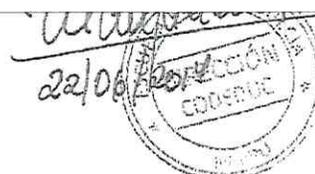
**PARTICIPANTES:**

- Docentes de la escuela Reina de Suecia
- Asistentes de la Educación de Aula
- Equipo Directivo

**PROGRAMA**

<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
8.15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salida del establecimiento</li> </ul>	Ins. General
8.45 A 9:15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llegada al centro de eventos y desayuno</li> </ul>	I. General
9:15 A 9.45	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Jornada</li> </ul>	Celinda García
9:45 A 10:15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinamica de Conexión Corporal</li> </ul>	Equipo Psicología
10:15 a 11:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición y Trabajo Personal Redescubriendo mi Vocación</li> </ul>	Relator Externo
11.00 a 11:20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Café</li> </ul>	Centro de Eventos
11:30 a 13:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición sobre Otros Indicadores de Desarrollo Personal y Social</li> </ul>	Valentina Riquelme Susana Astudillo Beatriz Kong
13:00 a 14:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Almuerzo</li> </ul>	Centro de eventos
14:15 a 16:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión en Comunidades de Aprendizaje</li> </ul>	Facilitadores de cada CAP
16:00 a 16:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plenario DE LA Reflexión realizada</li> </ul>	Valentina Riquelme
16:45	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre de la Jornada</li> </ul>	Celinda García / Ins. General

Maipú, 22 de Junio 2017





## CERTIFICADO

Con fecha **28 de junio de 2017**, Marco A. Ortiz Apas, Director de la Dirección de Planificación y Gestión, certifica que el establecimiento educacional **ESCUELA BASICA REINA DE SUECIA** no presenta rendiciones de Fondos por Rendir del programa **SEP 2017**, fuera de plazo, esto es 30 días corridos a contar de la fecha de entrega de los recursos.

Certifica además, que la solicitud N° 16487 corresponde al Área Liderazgo Escolar del PME 2017 del establecimiento.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Jurídico de la Corporación.



MARCO A. ORTIZ APAS

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ